JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 296.502/2015

Nº 021/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avda. Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 441/2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y el C.P. Carlos C. Martínez, de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa para **"Servicios de Producción Audio Visual y Fotográficos"**, con ID N° 296.502/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La fecha de recepción de ofertas del llamado quedó establecida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para el 23/06/2015, presentándose las firmas: **Heriberta Meza Gómez, GRUPO INTERMEDIA S.A.** y **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba,** según consta en el Acta de Apertura Nº 026/2015, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, así como las demás exigencias legales determinadas en las Bases del Llamado. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En fecha 23/06/2015 vía correo electrónico se ha cursado nota al oferente **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** a efectos de la presentación de documentación relacionada a su Patente Municipal. Al respecto se refirió en la nota que las documentaciones solicitadas debían presentarse a la convocante dentro de las 48 horas de haber recibido efectivamente esa comunicación. Posteriormente en fecha 25/06/2015, vía correo electrónico, el oferente remite la documentación solicitada.----------

Seguidamente se selecciona provisoriamente la oferta de **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** como la oferta evaluada con el precio más bajo, la que es analizada en detalle en relación a los demás requerimientos exigidos en las bases del llamado, cumpliendo esta oferta a cabalidad con todas las exigencias. Ver Anexo 1.----------

Así también, se da cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los representantes de la firma **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba.** con el SINARH, donde se constata que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley N° 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba,** por la suma de G. 56.100.000.----------

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de Contratos en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica, los que regirán la ejecución contractual.----------
La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Admin. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Contratación Directa "Servicios de Producción Audio Visual y Fotográficos" _ID Nº 296502

Documentación solicitada

Oferentes	Heriberta Meza Gómez	GRUPO INTERMEDIA S.A.	CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta con su Oferta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica _ Titular suscribe la oferta		No Aplica _ Titular suscribe la oferta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Presenta con su Oferta		Cumple _ Constancia de SIPE Documento Activo
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple _ Presenta con su Oferta	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple _ Presenta con su Oferta	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple _ Presenta con su Oferta	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple _ Presenta con su Oferta	

Detalle de Calificación de Experiencia

Oferentes	CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba
_ Realización de Producción de materiales de comunicación	Cumple _ Contrato N° 09/2015 _ Secretaría Nacional deTurismo "Contenidos Turísticos Audiovisuales"
_ Experiencia en Comunicación Institucional, diseño y ejecución de Plan Maestro de Comunicación	Cumple _ Contrato N° 80/2014 _ Ministerio de Agricultura y Ganadería "Elaboración y Difución de materiales de comunicación del PODERS"
_ Experiencia en área de investigación, diseño y realización de comunicación audio visual y gráfico	Cumple _ Contrato N° 259/2014 _ Minsiterio de la Mujer "Diseño creativo, conceptual y gráfico que incluya spots de televisión para la campaña de Sensibilización contra la violencia basada en Género"
_ Experiencia en Diseño de Identidad Gráfica.	Cumple _ Contrato N° 016/2013 _ _ Minsiterio de la Mujer _ "Foto Edición de Material Audiovisual"
Observaciones CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba: Presenta más copias de contratos no calificados en el cuadro anterior por cumplir con las experiencias requeridas en los criterios de evaluación. Toda la documentación de experiencia fue presentada con su oferta.	

Arq. Antonio Brunelli
Director Programa
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Bas...
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos G. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Contratación Directa "Servicios de Producción Audio Visual y Fotográficos" _ID Nº 296502

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes:						Heriberta Meza Gómez		GRUPO INTERMEDIA S.A.		CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba	
Ítem	Código Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101801-004	Documental Tekoporã	Unidad	1	Evento	50.000.000	50.000.000	58.000.000	58.000.000	35.000.000	35.000.000
2	82101801-002	Spot Tekoporã	Unidad	1	Evento	25.000.000	25.000.000	7.000.000	7.000.000	10.700.000	10.700.000
3	82141505-001	Catalogo Tekoporã	Unidad	1	Evento	40.000.000	40.000.000	2.500.000	2.500.000	7.000.000	7.000.000
4	82131604-001	Archivo fotográfico	Unidad	1	Evento	15.000.000	15.000.000	5.000.000	5.000.000	1.800.000	1.800.000
5	82141505-001	Afiche	Unidad	1	Evento	5.000.000	5.000.000	1.000.000	1.000.000	800.000	800.000
6	82141505-001	Tríptico	Unidad	1	Evento	5.000.000	5.000.000	1.000.000	1.000.000	800.000	800.000
Precio Total							140.000.000		74.500.000		56.100.000

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María C. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 3

Contratación Directa "Servicios de Producción Audio Visual y Fotográficos" _ID Nº 296502

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes:						CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba	
Ítem	Código Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82101801-004	Documental Tekoporã	Unidad	1	Evento	35.000.000	35.000.000
2	82101801-002	Spot Tekoporã	Unidad	1	Evento	10.700.000	10.700.000
3	82141505-001	Catalogo Tekoporã	Unidad	1	Evento	7.000.000	7.000.000
4	82131604-001	Archivo fotográfico	Unidad	1	Evento	1.800.000	1.800.000
5	82141505-001	Afiche	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
6	82141505-001	Triptico	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
Precio Total							56.100.000

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Soci

Abog. María C. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Lic. Carlos C. Martínez S.
DUOC